La República de Colombia y en su nombre:

El

Colegio Nacional "Liceo Celedón"

De Santa Marta - Magdalena

Jornada Diurna

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 1480 del 20 de Noviembre de 1941, Ley general de educación 115, decreto 1860, Artículo 11, Numeral 2 de 1994

Confiere A:

Yeimith del Rosario Torres R.

Identificado (a) con documento de identidad C.C. No. 39.045.341 de Santa Marta

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media académica, según los planes y programas vigentes

Rector (a)

Secretario (a)

Santa Marta 12 de Diciembre de 199 7

Anotado al Folio No. 214 Libro No. 01

Powered by CamScanner

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Salud

El Centro Educativo de Salud "Núñez Beyeh"
C.E.S.

Autorizada por la Secretaria de Educación Distrital.
Según Resolución 483 del 9 de Octubre de 2.000

Certifica que

Yeimith del Rosario Torres Redondo

Identificado con C. C. No. 39.045.341 expedida en Santa Marta
Ha cursado y aprobado el programa de estudios Técnicos y Prácticos establecidos por el Ministerio de Salud y que ha adquirido idoneidad para desempeñarse como:

Auxiliar de Enfermería

Dado en Santa Marta a los 15 dias del mes de Diciembre de 2.000

Director

Coordinador (a) del Programa

Coordinador (a) Académico

C.E.S.
CENTRO EDUCATIVO DE SALUD
"NÚÑEZ – BEYEH"

Cra. 16 # 34 – 22 Santa Marta
TELEFAX: 4-231464
NIT: 600.053.143-9

ACTA DE CERTIFICACIÓN No. 30

En la ciudad de Santa Marta, a los 15 días del mes de Diciembre del año dos mil (2.000) se reunieron con el fin de formalizar la Certificación de los alumnos del CURSO DE AUXILIAR DE ENFERMERIA con modalidad presencial, los suscritos Director, Coordinadora Académica, Coordinadora del Programa y el Cuerpo Docente del CENTRO EDUCATIVO DE SALUD "NÚÑEZ-BEYEH" (C.E.S.), institución aprobada en el Nivel Vocacional y autorizada por el Ministerio de Salud, para otorgar el Certificado de:

AUXILIAR DE ENFERMERIA

Según Resolución No. 483 del 9 de Octubre del 2.000 dado por el Departamento Administrativo de Educación y Cultura del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel Vocacional, se procedió a otorgar el Certificado de **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** al alumno cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

TORRES REDONDO YEIMITH DEL ROSARIO

Identificado con la Cedula de Identidad No. 39'045.341 exp.: Santa Marta – Magdalena.

Es fiel copia de su original, fechada a los quince (15) días del mes de Diciembre del año dos mil (2.000) y consta de 31 alumnos, se inicia con el nombre y apellidos de ALONSO DE SAMPER OLFA ROSA y termina con el nombre y apellidos de VIDES GRANADOS GRISELDINA.

Dado en Santa Marta, a los quince (15) días del mes de Diciembre del año dos mil (2000).

HECTOR NÚÑEZ OCAÑA
DIRECTOR

MAYDA BEYEH CURE
COORDINADORA ACADEMICA